

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de los Municipios Boconó y
Vicente Campo Elías de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo.
Boconó, Veintiocho (28) de Julio del año Dos Mil Veintiséis.-

Años: 216ª y 167ª

SE HACE SABER:

Que ante este Tribunal, cursa solicitud de: DECLARACIÓN DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, formulada por la ciudadana: MARÍA ALEJANDRA DELFIN SUAREZ, debidamente asistida por la Abogada en ejercicio AURA DEL CARMEN QUEVEDO, inscrita en el I.P.S.A., bajo el N°. 259.290, en la cual manifiesta se les declare como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a las ciudadanas: CARMEN BEATRIZ DELFIN SUAREZ, KEYLHA COROMOTO DELFIN SUAREZ, MARIA ALEJANDRA DELFIN SUAREZ y su ex esposa: MARIA SILENE SUAREZ TERAN, (Por haber sido legítimas hijas y ex esposa), del cujus ciudadano: LUIS ALIRIO DELFIN VALERA, quien falleció el día 10 de Enero de 2024. En consecuencia, se publica el presente EDICTO, a fin de que cualquier persona que tenga interés directo y manifiesto en el asunto concurre ante este Tribunal dentro de los DIEZ (10) días de despacho siguientes, a la constancia en autos de la publicación y consignación del mismo, a exponer lo que considere conveniente.

La Jefa Provisional,
Abg. Magaly Perdomo
Calle 14 de Julio, Municipio Boconó y Juan Vicente
de los Rios, Trujillo, Estado Trujillo

La Secretaria,

Abg. María Magaly Perdomo

LBG/MMP/db